

**INSTRUCCIÓN UCA/I01VINT/2024, DE 19 DE FEBRERO DE 2024, DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, SUBVENCIONADOS POR LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID), CONVOCATORIA UNIVERSIDADES 2024.**

De conformidad con el extracto de la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se efectúa la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las Universidades de Andalucía para la financiación de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el ejercicio a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

DISPONGO

**PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS**

La convocatoria contempla dos tipos de proyectos con diferentes requisitos y cuantías:

1. Proyectos a desarrollar en países priorizados de la cooperación andaluza, con un presupuesto total de 750,000.00 € y una cuantía máxima por proyecto de 220,000 euros. Estos proyectos se dividen en:
  - Proyectos de cooperación universitaria al desarrollo.
  - Proyectos de investigación o innovación aplicada al desarrollo.

Se establecen requisitos específicos para estas categorías, que incluyen la obligatoriedad de tener suscrito convenio marco de colaboración vigente con las entidades contrapartes, entre otros.

2. Proyectos a desarrollar en Andalucía, con un presupuesto total de 250,000.00 € y una cuantía máxima por proyecto de 80,000 euros. Estos proyectos se dividen en:
  - Proyectos de Educación para el Desarrollo.
  - Proyectos de Formación y Estudios para el Desarrollo.

Cada universidad puede presentar un máximo de cinco proyectos: dos proyectos a desarrollar en países priorizados o tres proyectos si uno es de investigación o innovación aplicada, y dos proyectos a desarrollar en Andalucía.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 45 días naturales, comenzando el 15 de febrero de 2024. Las solicitudes deben realizarse a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA).

La Universidad de Cádiz, establece un procedimiento de participación y en su caso, de selección de propuestas, si se presentaran más expresiones de interés del máximo de proyectos permitidos por universidad; así como un calendario con las fechas más importantes de necesario cumplimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4	Fecha	19/02/2024 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4</a>	Página	1/5



El objetivo de este procedimiento es la presentación de proyectos en tiempo y forma, teniendo en cuenta los requisitos y la temporalización de la convocatoria de la AACID, cuyo cierre abarca el periodo no laborable de la Semana Santa.

Los hitos y fechas más importantes a considerar son los siguientes:

- El 23 de febrero: reunión informativa en línea.
- Hasta el 26 de febrero: presentación por CAU del Anexo I “Expresión de interés” hasta 26 de febrero de 2024.
- El 27 de febrero: publicación del listado de las expresiones de interés recibidas.

En función del número total de propuestas caben 2 posibilidades:

- a) Si hay un número igual o menor de expresiones de interés que el número de proyectos que puede presentar cada universidad:

Del 28 de febrero al 15 de marzo: Formulación del proyecto, grabación de datos en la plataforma VEAJA y subida de los anexos correspondientes por parte de los responsables de los proyectos, siempre y cuando el total de solicitudes de proyectos sea igual o inferior a cuatro, o a cinco, si este último es un proyecto de Investigación o Innovación aplicada en países priorizados.

- b) Si hay un mayor número de expresiones de interés que las permitidas por universidad:

Del 28 de febrero al 10 de marzo: formulación del proyecto y envío por CAU de la propuesta completa con anexos para participar en el proceso de selección que llevará a cabo un evaluador externo siguiendo los criterios de la convocatoria.

Del 10 al 15 de marzo: evaluación de propuestas por evaluador externo y resolución de los proyectos seleccionados a presentar en la convocatoria AACID de Universidades 2024.


Del 15 al 18 de marzo: Las personas responsables de los proyectos seleccionados cumplimentarán los formularios, grabarán los datos, y subirán los anexos correspondientes por la plataforma VEAJA.

- Revisión de la documentación en la plataforma VEAJA, firma y presentación de solicitudes por parte del Vicerrectorado de Internacionalización del 19 al 22 marzo de 2024.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos deberán incluir un equipo de trabajo y un responsable que será la persona de contacto en la Universidad de Cádiz de esa propuesta. El equipo participante estará formado, al menos, por cuatro integrantes entre el PDI/PTGAS pertenecientes a la comunidad universitaria.

Puede ser responsable de proyecto el personal docente e investigador (PDI) y/o el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) que posea el título de doctor y que se encuentre vinculado a la Universidad de Cádiz durante toda la vida del ciclo proyecto (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación y justificación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4	Fecha	19/02/2024 09:40:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4</a>	Página	2/5	

## COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

El PDI/ PTGAS de la Universidad de Cádiz responsable de cada proyecto de cooperación al desarrollo, se compromete a la correcta ejecución y justificación del mismo ante los organismos correspondientes; aunque para el correcto desempeño de esta labor contará con el adecuado soporte y apoyo del personal técnico de la Oficina de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización.

En el caso de ser concedida la subvención, el responsable del proyecto de cooperación al desarrollo, deberá cursar la correspondiente solicitud de apertura de orgánica, con el desglose económico del presupuesto y la adscripción del personal participante al equipo del proyecto.

Asimismo, se utilizará el siguiente CAU de seguimiento del proyecto denominado: “Seguimiento de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo Convocatoria AACID 2024”, que servirá de comunicación para todos los aspectos relativos a la gestión del proyecto que requieran apoyo del personal técnico de la Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de Cádiz durante la vida del mismo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo: Marcela Iglesias Onofrio

Vicerrector de Internacionalización Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4	Fecha	19/02/2024 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4</a>	Página	3/5



## ANEXO I

“Expresión de interés para la participación en la convocatoria AACID 2024”

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
<b>Título de la propuesta de proyecto</b>		
<b>Tipología de proyectos</b> (señalar una opción):		
<b>Intervenciones a desarrollar en países priorizados de la cooperación andaluza</b>		
... Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados		
... Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo en países priorizados		
<b>Intervenciones a desarrollar en Andalucía:</b>		
... Proyectos de Educación para el Desarrollo		
... Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo		
<b>País:</b>	<b>Nombre de la contraparte:</b>	
... Existencia de convenio marco vigente		
<b>Resumen del proyecto:</b>		
<b>Presupuesto total del proyecto: .....</b>		
PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO POR FINANCIADORES		
Nombre de la Entidad financiadora	Importe en Euros	% Coste total
AACID		
UCA		
ENTIDAD 1: (Indique Nombre)		
ENTIDAD 2: (Indique Nombre)		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4	Fecha	19/02/2024 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4</a>	Página	4/5



<b>Responsable del proyecto de la Universidad de Cádiz:</b>	
<b>Departamento/Servicio:</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
..... <b>Formación en metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML):</b>	
..... <b>Experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo:</b>	
..... <b>Doctorado:</b>	
<b>Fecha de la convocatoria:</b>	<b>Duración prevista del proyecto:</b>

Firma del responsable del proyecto:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4	Fecha	19/02/2024 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WE635MFMCRTHM6B6QCUAUL4</a>	Página	5/5

